

BANDERA DOMINICANA DEL COLEGIO SANTO DOMINGO



Objetivos:

1. Fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso a toda la comunidad educativa.
2. Estimular la vivencia de los valores religiosos como colegio confesional.
3. Entusiasmar en la práctica de los valores dominicanos como colegio perteneciente a la Orden de Predicadores.
4. Disponer de una herramienta por la que se premie a quienes se han esforzado en el conocimiento y la práctica de la vivencia religiosa y dominicana.

REQUISITOS

- 1- Ser de Confesión Católica, Apostólica y Romana.
- 2- Adhesión al Ideario de la Institución, puesto de manifiesto en una conducta coherente con el mismo.
- 3- Acreditar responsabilidad en el estudio: estar promovido al último curso del nivel, con todos los espacios curriculares aprobados a Diciembre de ese año.
- 4- Testimonio de vida cristiana.
- 5- Participación comprometida en la vida eclesial y Pastoral del Colegio, a consideración del Coordinador de Pastoral del Colegio y Catequistas.
- 6- Asistencia y puntualidad destacada, con un mínimo de 80 %.
- 7- Muy buena conducta, sin sanciones por faltas graves.
- 8- **El Cuerpo de Bandera Dominicana se conformará por cinco (5) personas- abanderado, escoltas y suplentes- , será rotativo siempre, para actos internos y externos.** El orden se establecerá por sorteo.
- 9- El Cuerpo de Bandera Dominicana, se elegirá una vez definidos los Cuerpos de Bandera Argentina y Papal. (y sus miembros no podrán acceder a estos cuerpos)

Condiciones de permanencia:

- 1- No registrar sanciones disciplinarias por faltas graves.
- 2- Continuar evidenciando las condiciones que se tuvieron en cuenta en el momento de ser electos.
- 3- La no observancia de pautas establecidas en el Acuerdo de Convivencia, la disminución del rendimiento escolar y las inasistencias sin aviso o sin justificación a los actos, significarán la inmediata separación del integrante de este Cuerpo.

Procedimiento para la elección

- 1- En el mes de Noviembre de cada año, se realizará una consulta a los alumnos de 5º grado. En caso de cursos con diferentes cantidades de alumnos, comparativamente deberá tenerse en cuenta los porcentajes representativos de los mismos.
- 2- El Equipo de Conducción, el Coordinador de Pastoral y Catequistas confeccionarán un listado con los alumnos que cumplan los requisitos antes mencionados.
- 3- El Cuerpo de Bandera Dominicana será elegido por:
 - Equipo de Conducción
 - Coordinador de Pastoral
 - Catequistas.
- 4- Una vez elegido el Cuerpo de Bandera Dominicana, se convocará a una reunión que contará con la presencia de los padres de los alumnos elegidos. Se procederá al sorteo para establecer el orden en el que se van a rotar los lugares dentro del Cuerpo de Bandera Dominicana.